



Anexo I.- Modelo de solicitud

D/Dª, con domicilio a efectos de
notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax 3-mail
en representación de con domicilio en
..... N.I.F./C.I.F. teléfono
fax

..... y enterado del contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de
Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación de
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SOPORTE Y GESTIÓN DEL PROYECTO CASA DE LAS MUJERES DE PAMPLONA,

EXPONE:

Que, conociendo el contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Condiciones
Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, se compromete a
su realización con sujeción estricta a los mismos y a las ofertas técnica y económica que se presentan,
adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE Nº 1: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"
- SOBRE Nº 2: "OFERTA CUALITATIVA
- SOBRE Nº3: "OFERTA CUANTITATIVA"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2025

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo II.- A. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax
e-mail en representación de con domicilio en
N.I.F./C.I.F. teléfono fax y enterado del contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación de

DECLARA:

- Que la entidad por mi representada reúne las condiciones para contratar exigidas en caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se comprometo a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 11, apartado 5, del Pliego de Condiciones Generales, en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación del correspondiente requerimiento por parte de la Mesa de Contratación.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:
- Que acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2025

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo II.- B. Instrucciones para cumplimentar el Anexo Documento Único Europeo de Contratación (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) la persona licitadora deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar en su equipo el fichero DEUC.xml que se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público - pestaña anexos de la presente licitación.
2. Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/esp>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que previamente se ha descargado a su equipo (paso 1).
7. Seleccione el país y pinche "siguiente".
8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
9. Imprimir y firmar el documento.
10. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
11. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurren a la licitación en participación conjunta.
12. En caso de que la empresa licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Anexo III – Tabla personal subrogable

CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD	CONVENIO APLICACIÓN	HORAS ANUALES CONVENIO	% JORNADA	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL (a % de jornada)	SALARIO BRUTO ANUAL (a jornada completa)
Grupo 3	01/08/2020	Acción e Intervención social de Navarra	1.620	93,59%	Indefinido/T. Parcial	22.609,08	24.157,58
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	25/07/2019	COEAS NAVARRA	1.715 (año 2025) 1.704 (año 2026)	7,00%	Indefinido/T. Parcial	1.369,56	19.565,14
Grupo 3	30/11/2024	Acción e Intervención social de Navarra	1.620	20,00%	Indefinido/T. Parcial	4.831,56	24.157,80
Grupo 3	30/11/2024	Acción e Intervención social de Navarra	1.620	20,00%	Interinidad	4.831,56	24.157,80



Anexo IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/Dª , con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas así como anexos que rigen en la CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SOPORTE Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE CASA DE LAS MUJERES DE PAMPLONA acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de este contrato de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

B. CRITERIOS SOCIALES:

B.1. Compromiso de impartir formación en materia de igualdad a la plantilla que ejecuta el contrato:

SI NO

(táchese lo que no proceda)

Marcar el número de horas (elegir una opción):

- 10 horas de formación en materia de igualdad
- 12 horas de formación en materia de igualdad
- 14 horas de formación en materia de igualdad
- 16 horas de formación en materia de igualdad
- 18 horas de formación en materia de igualdad
- 20 horas de formación en materia de igualdad

CRITERIO 2.3.. OFERTA ECONÓMICA

.....EUROS, CANTIDAD
QUE INCREMENTADA EN EL % IVA ASCIENDE A
.....(ESCRIBIR LAS CANTIDADES EN NÚMERO Y LETRA).

(firma)

OTRAS NOTAS:

1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación

2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.



Ayuntamiento de
Pamplona | **Iruñeko**
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE IGUALDAD, ACCIÓN COMUNITARIA,
BARRIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
EUSKERA

Administración de Igualdad

BERDINTASUNEKO, EKINTZA
KOMUNITARIOKO, AUZOETAKO, HERRITARREN
PARTAIDETZAKO ETA EUSKARAKO ALORRA

Berdintasuneko Administrazioa

3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es